

JUNTA DE ANDALUCÍA

Delegación del Gobierno en Córdoba
Secretaría General Provincial de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea

Núm. 5.010/2021

ACUERDO DE LA DELEGACIÓN DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN CÓRDOBA, POR LA QUE SE ABRE UN PERIODO DE INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA Y AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE CONSTRUCCIÓN REALIZADA POR LA MERCANTIL JUCAR RENOVABLES SL, PARA UN PROYECTO DENOMINADO PROYECTO DE INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA CONECTADA A RED, "PSF EL CURA SOLAR II", DE DE POTENCIA 900 KWn Y 998,76 KWp, SITA EN PARAJE RIBERO DE POSADAS, POLÍGONO 9, PARCELA 110 DEL T.M. DE POSADAS (CÓRDOBA)

Expediente: RE 21/002

ACUERDO

PRIMERO: De acuerdo con la siguiente normativa:

1. El artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica,

2. Artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

3. Artículo 13.1 e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía

Se somete a Información Pública la petición realizada por la mercantil JUCAR RENOVABLES SL, por la que se solicita Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción, de un proyecto denominado Proyecto de instalación solar fotovoltaica conectada a red, "PSF El Cura Solar II" de potencia de 900 kWn y 998,76 kWp, sito en Paraje "Ribero de Posadas", polígono 9, parcela 110 del T.M. de Posadas (Córdoba) y cuyas principales características son las siguientes:

- PETICIONARIO: JUCAR RENOVABLES S.L.
- DIRECCIÓN/EMPLAZAMIENTO: Paraje "Ribera de Posadas", polígono 9, parcela 110 del T.M. de Posadas. (Córdoba).

- REFERENCIA CATASTRAL PLANTA: 14053A009001100000SK

• DENOMINACIÓN PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA: PSF EL CURA SOLAR II

• FINALIDAD: INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE GENERACIÓN PARA VERTIDO A RED

• CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES:

- Potencia nominal: 900 kW
- Potencia pico: 998,76 kWp
- Potencia de los paneles: 540 Wp y 300 Wp.
- N.º total de paneles: 1850 (1849 de 540 Wp y 1 de 300 Wp)
- N.º inversores: 6 de 150 kW.
- CENTRO DE TRANSFORMACIÓN (CT): 1 celda de línea y una celda de protección.

- N.º transformadores: 1 de 1000 Kva.
- CENTRO DE ENTREGA (CE):
- CENTRO DE MEDIDA (CM): Celda de medida y una celda de línea.
- CENTRO DE SECCIONAMIENTO (CS compañía): 3 celdas, 2 de líneas y una de interruptor pasante.
- Tipo de estructura: Estructura fija con inclinación de 20 ° sobre la horizontal y una desviación respecto al sur de 0°.
- Punto de conexión: LAMT 15 KV SET POSADAS/15/HORNACHUEL en apoyo A556835.
- Línea de evacuación:
 - . Conexión del centro de transformación con el centro de entrega, línea área de 1.131 metros de longitud, 246 subterráneos y 82 aéreos, con un total de 1.459 metros, a 15 kV (conductor 12/20 kV) y conductor tipo 3x47AL1/8ST1A (antes LA56) y subterráneo 3xHEPRZ-Z1 (1x95 mm²) AL.
 - . Conexión del centro de entrega (CS) con punto de evacuación en red, mediante vano flojo de D/C (E/S) 2x(3xLA56) desde nuevo apoyo situado junto al CE, hasta apoyo con número A556835 de la línea LAMT 15 KV SET POSADAS/15/HORNACHUEL en apoyo A556835.

• TRAZADO:

- POL 9, PARCELA 110 (REF CATASTRAL: 14053A009001100000SK)
- POL 18, PARCELA 106 (REF CATASTRAL: 14053A018001060000SU)
- POL 18, PARCELA 100 (REF CATASTRAL: 14053A018001000000SX)
- POL 18, PARCELA 105 (REF CATASTRAL: 14053A018001050000SZ)
- POL 18, PARCELA 104 (REF CATASTRAL: 14053A018001040000SS)
- POL 18; PARCELA 128 (REF CATASTRAL: 14053A018001280000SD)
- POL 18, PARCELA 8 (REF CATASTRAL: 14053A012000080000SM)

SEGUNDO: La publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba (BOP) del presente Acuerdo, a fin de que durante el plazo de treinta (30) días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, se puedan realizar las alegaciones que se consideren pertinentes.

TERCERO: La documentación estará disponible para su consulta, mediante cita previa en:

- TELÉFONO: 955 04 11 11
- C/ Tomás de Aquino, s/n. Edificio Servicios Múltiples, 1ª planta. Córdoba.
- Servicio de Industria, Energía y Minas
- Delegación del Gobierno en Córdoba

Además, la documentación estará disponible en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, en la siguiente dirección de Internet:

- <https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Córdoba, 30 de noviembre de 2021. Firmado electrónicamente por el Delegado del Gobierno, Antonio Jesús Repullo Milla.